



# ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD

COMITÉ DE DESARROLLO DEL PROGRAMA  
DEL CONSEJO EJECUTIVO  
Séptima reunión

EBPDC7/2  
12 de enero de 2001

## Informe de la séptima reunión del Comité de Desarrollo del Programa, del Consejo Ejecutivo

### **Punto 1 del orden del día.<sup>1</sup> Apertura de la reunión**

1. La séptima reunión del Comité de Desarrollo del Programa (CDP) se celebró en Ginebra los días 11 y 12 de enero de 2001 bajo la presidencia del Sr. J. A. Chowdhury (India). La lista de participantes figura en el anexo 1 del presente documento.

### **Punto 2 del orden del día. Proyecto de presupuesto por programas 2002-2003** (documento PPB/2002-2003)

2. En el anexo 2 se presenta un resumen completo de las deliberaciones conjuntas del CDP y del Comité de Administración, Presupuesto y Finanzas en el marco de este punto del orden del día.

- **Programa general de trabajo, 2002-2005** (documento EB107/34)

3. El Comité se manifestó complacido por el nuevo formato y la mayor precisión del programa general de trabajo, 2002-2005 y observó que algunos programas de trabajo anteriores no habían sido suficientemente contundentes como instrumentos de gobierno y dirección. Apreciaba especialmente la vinculación más estrecha con el presupuesto y la respuesta clara a las peticiones formuladas en reuniones anteriores del Consejo Ejecutivo. El Comité consideró que, merced a la concentración de la atención en un número limitado de prioridades, la mayor visibilidad y el marco temporal más breve, debería resultar más fácil que se alcanzaran los objetivos y se realizaran progresos. Observando que la salud de los niños no figuraba explícitamente como prioridad en el programa general de trabajo, un miembro subrayó la necesidad de que se velara por que esa cuestión tan importante para la salud mundial se tuviera debidamente en cuenta entre las prioridades especificadas.

4. Un miembro del Comité adujo que era preciso definir más detenidamente las actividades correspondientes a dos de las orientaciones estratégicas en relación con la labor de la OMS a mediano y largo plazo. Era menester que los órganos deliberantes consideraran si esas actividades de la Organización debieran ser de amplio alcance o más específicas. Por esta razón, sería importante que en futuras reuniones del Consejo Ejecutivo se debatiera el programa general de trabajo, 2002-2005.

---

<sup>1</sup> Documento EBPDC7/1.

5. Otros miembros del Comité observaron que, aunque el formato más breve y preciso debiera facilitar el seguimiento y la evaluación, los mecanismos correspondientes no estaban definidos explícitamente. En este sentido, sería asimismo importante el compromiso del Consejo Ejecutivo en la evaluación de los progresos.

6. Se confirmó al Comité que la aportación de los órganos deliberantes sería esencial y que en el marco de este proceso se podía prever una elaboración ulterior de actividades específicas.

7. De conformidad con el Artículo 28(g) de la Constitución y en respuesta a cuestiones planteadas durante los debates, el Comité indicó a la Secretaría que preparara un proyecto de resolución sobre este subpunto. Dicho proyecto de resolución, en su forma enmendada por el Comité, fue aprobado por consenso.

**Recomendación al  
Consejo Ejecutivo**

**Adoptar el proyecto de resolución recomendado por el  
Comité sobre el programa general de trabajo, 2002-2005.**

- **Alternativas respecto de los aumentos de costos y los tipos de cambio**  
(documento EB107/INF.DOC./1)
- **Ingresos varios** (documento EB107/INF.DOC./5)
- **Utilización de recursos extrapresupuestarios** (documento EB107/INF.DOC./4)

8. En el anexo 2 figura el resumen de las deliberaciones conjuntas del CDP y, del Comité de Administración, Presupuesto y Finanzas sobre estos subpuntos.

ANEXO 1

**LISTA DE PARTICIPANTES**

**India**

Sr. J. A. Chowdhury (miembro, Presidente)

**Chad**

Dr. M. E. Mbaiong (miembro)

**Estados Unidos de América**

Dr. T. Novotny (miembro)

Sra. Ann Blackwood (asesora)

**Qatar**

Dr. K. A. Al-Jaber (miembro)

**República Democrática Popular Lao**

Dr. Ponmek Dalaloy (miembro)

**Suecia**

Sra. K. Wigzell (miembro)

Sra. Ann-Christin Filipsson (asesora)

## ANEXO 2

### REUNIÓN CONJUNTA DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN, PRESUPUESTO Y FINANZAS Y DEL COMITÉ DE DESARROLLO DEL PROGRAMA

1. La reunión Conjunta del Comité de Administración, Presupuesto y Finanzas (CAPF) y del Comité de Desarrollo del Programa (CDP) se celebró los días 11 y 12 de enero de 2001.

#### **Punto 2 del orden del día.<sup>1</sup> Proyecto de presupuesto por programas 2002- 2003** (documento PPB2002-2003)

#### **Debate general**

2. Se informó a los participantes que el Proyecto de presupuesto por programas 2002-2003 tenía varias diferencias significativas respecto de los presupuestos anteriores. En su elaboración se habían aplicado los principios de la presupuestación basada en resultados y había sido preparado conjuntamente por la Sede y las oficinas regionales y revisado por todos los comités regionales antes de su finalización. Al igual que el programa general de trabajo, 2002-2005, el Proyecto de presupuesto por programas reflejaba el marco normativo inscrito en la estrategia institucional de la OMS.

3. Se explicaron la estructura del presupuesto por programas, que abarcaba 35 áreas de trabajo, y el lugar que el mismo ocupaba en el marco general de la gestión de la OMS. Se subrayó que, tras la planificación estratégica reflejada en el presupuesto por programas, en el curso del año se iniciaría un proceso de planificación operacional en cuyo marco se elaborarían planes de trabajo más detallados y se especificarían sus productos y actividades. También se explicó la jerarquía de los objetivos en las fases estratégica y de planificación. Aunque el aumento de los fondos previstos de fuentes extrapresupuestarias era mayor que en el pasado, se consideraba que las proyecciones eran realistas.

4. Los miembros de los comités se felicitaron del nuevo formato del presupuesto por programas. En particular, apreciaron su claridad, su estrecha vinculación con otros instrumentos normativos orientadores del proceso de reforma, la sinopsis de los fondos disponibles de toda procedencia y la inclusión de actividades de todos los niveles de la Organización. Los miembros observaron además que los previstos aumentos de los fondos extrapresupuestarios se habían conseguido gracias a la fuerza y al dinamismo renovados de la OMS. Algunos manifestaron preocupación porque la cuantía de los fondos con cargo al presupuesto ordinario discrepaba cada vez más de las contribuciones voluntarias y advertían la necesidad de mantenerse vigilantes para velar por que no se vieran perjudicados programas importantes que quizá no atrajeran a los donantes.

5. Se plantearon cuestiones específicas sobre el grado en que se veían reflejadas las prioridades acordadas en recientes foros internacionales; la falta de detalles sobre las erogaciones destinadas a recursos humanos y servicios contractuales; y la necesidad de hacer suficiente hincapié en la evaluación. Otras cuestiones se relacionaban con las repercusiones que tendrían en el presupuesto por programas el nuevo esfuerzo masivo contra las enfermedades de la pobreza y las actividades conjuntas con otras organizaciones y fundaciones, por ejemplo la Alianza Mundial para Vacunas e Inmunización. Los miembros también querían cerciorarse de que áreas claramente importantes, como la salud de los ni-

---

<sup>1</sup> Documentos EBABFC14/1 y EBPDC7/1.

ños, que se financiarían con cargo a partidas presupuestarias de diversas partes de la Organización, tendrían suficiente prioridad en la asignación de recursos.

6. Se informó a los participantes que el presupuesto por programas que se estaba examinando era de carácter estratégico y que los desgloses correspondientes a los recursos humanos se presentarían más adelante, una vez ultimada la planificación operacional en el curso del año. Con respecto a las necesidades de dotación de personal, el concepto de presupuestación estratégica permitiría mayor flexibilidad que en el pasado. Se explicó cuál era la relación del esfuerzo masivo, encaminado a ayudar a los países a recurrir a fondos bilaterales, con los programas existentes de la OMS y se aclararon sus repercusiones en la financiación del presupuesto de la Alianza Mundial para Vacunas e Inmunización, administrado directamente por la Organización.

7. En la reunión conjunta se decidió examinar en nueve grupos las 35 áreas de trabajo enumeradas en el presupuesto por programas.

### **Enfermedades transmisibles**

8. Varios miembros expresaron preocupación porque en algunas áreas de trabajo vitales no se mostraban asignaciones a nivel regional. Un miembro quiso cerciorarse de que la financiación sería suficiente para ocuparse de los crecientes problemas de la tuberculosis y la resistencia a los medicamentos microbianos.

9. Se explicó que la nueva estructura del presupuesto por programas, cuyos elementos básicos eran las 35 áreas de trabajo, no siempre coincidía exactamente en cada área con actividades semejantes de las oficinas regionales. Como consecuencia de ello, en varias partidas presupuestarias no figuraban asignaciones para las regiones, lo que explicaba las razones por las cuales en varios epígrafes específicos no constaba ninguna financiación. Con respecto a la Región de las Américas, era importante tener conciencia de que la OPS tenía un presupuesto separado que no formaba parte del presupuesto de la OMS. Las preocupaciones acerca de las asignaciones destinadas a la Oficina Regional para las Américas se disiparían cuando se examinara en su totalidad el presupuesto de la OPS. Se tranquilizó a los miembros respecto de la evolución y la suficiencia del presupuesto para la tuberculosis, aun cuando la Organización tenía en efecto algunas limitaciones financieras.

**Recomendación a la  
Secretaría**

**Preparar un documento breve, para someter al Consejo Ejecutivo en su 107ª reunión, en el cual se expliquen las razones por las cuales en algunas líneas presupuestarias no consta ninguna asignación.**

### **Desarrollo sostenible y ambientes saludables**

10. Aunque los miembros se felicitaron de los aumentos indicados para la mayor parte de los componentes de este grupo, se manifestó considerable preocupación por la reducción de las asignaciones para la nutrición, en particular porque la malnutrición, sobre todo entre los niños, seguía siendo un problema muy grave en muchos países en desarrollo. La reducción de los fondos para salud y medio ambiente era asimismo motivo de preocupación, habida cuenta de la conciencia cada vez mayor acerca de las repercusiones de los peligros ambientales en la salud. Varios miembros señalaron la creciente importancia política de la inocuidad de los alimentos y la complejidad de las cuestiones involucradas. Un miembro pidió que se le asegurara que la OMS colaboraba estrechamente con la FAO a fin de velar por que, cuando los sectores económico y agrícola examinaran las cuestiones relativas a la inocuidad de los alimentos, se diera importancia primordial a los argumentos sanitarios.

11. Se aseguró a los miembros que se colaboraba estrechamente con la FAO y que la inocuidad de los alimentos era prioritaria para la Organización.

### **Enfermedades no transmisibles y salud mental**

12. Los miembros se felicitaron de los aumentos indicados para la mayor parte de los componentes de este grupo, en especial salud mental y abuso de sustancias. Se apreciaban mucho el liderazgo de la iniciativa «Liberarse del tabaco» y la importante labor que se estaba desplegando para establecer un convenio marco para la lucha antitabáquica. Se consideraba que el firme liderazgo de la OMS en esa esfera contribuiría a impulsar una acción nacional y atraer fondos para utilizar a nivel de país. Señalando el marcado aumento de los fondos asignados para la lucha antitabáquica con cargo al presupuesto ordinario, pero no de otra procedencia, un miembro pidió aclaraciones acerca del grado de dependencia de la financiación extrapresupuestaria en esta esfera delicada.

13. Se informó a los miembros de la dificultad de atraer recursos extrapresupuestarios para la lucha antitabáquica y de la necesidad actual de mayores fondos para financiar la continuación de las actividades relativas al convenio marco. El aumento de las asignaciones para las regiones tenía por objeto apoyar a los países para lo que sería una larga lucha contra poderosos opositores.

### **Salud familiar y comunitaria**

14. Las deliberaciones se concentraron en la gravedad de la pandemia de VIH/SIDA y la necesidad de que se siguiera asignando alta prioridad a las actividades en esta esfera. Se pidieron aclaraciones sobre la relación con el ONUSIDA, la existencia de un plan de trabajo y un presupuesto unificados con el ONUSIDA, la participación de la OMS en una cumbre que se celebraría este año, y la evolución de las negociaciones con la industria farmacéutica encaminadas a conseguir que los medicamentos sean más accesibles y asequibles, de conformidad con la resolución WHA53.14 (VIH/SIDA: hacer frente a la epidemia).

15. Se informó a los miembros de varios cambios institucionales introducidos en la OMS después de la preparación del presupuesto por programas, que constituían un esfuerzo para acrecentar la respuesta de la OMS a la pandemia, especialmente su labor normativa. Se preveía una acción más firme en las esferas de la prevención, la asistencia, el apoyo y el fortalecimiento de la respuesta del sector sanitario. La contribución del ONUSIDA a esa partida presupuestaria era pequeña. La OMS colaboraba estrechamente con el ONUSIDA y trabajaba intensamente en la preparación de la próxima reunión de jefes de Estado en las Naciones Unidas. Proseguía la interacción con la industria farmacéutica, y la OMS estaba prestando apoyo a los países en sus negociaciones directas con empresas farmacéuticas.

### **Pruebas científicas e información para las políticas**

16. Los miembros celebraron la introducción de una partida presupuestaria para política y promoción de las investigaciones, una esfera vital a menudo desatendida. Señalando la importancia asignada por los Estados Miembros a la OMS como fuente de información y asesoramiento autorizados, un miembro pidió aclaraciones sobre los mecanismos a los cuales recurría la Organización para obtener la opinión de expertos, en particular cuando las pruebas científicas no eran contundentes. Otros miembros deseaban saber si las peticiones formuladas en la resolución EB105.R6, sobre la utilización de los idiomas en la OMS, se veían reflejadas en la asignación de fondos para gestión y difusión de la información sanitaria, y qué previsiones se había hecho para trabajar en cuestiones bioéticas.

17. Se informó a los miembros acerca de los mecanismos utilizados por la OMS para obtener asesoramiento experto y recurrir a su red de grupos de expertos y centros colaboradores. Se estaban desplegando esfuerzos para promover el multilingüismo en toda la Organización, lo que se veía reflejado en varias partidas presupuestarias. Aunque la bioética no figuraba por separado en el presupuesto, la Organización estaba realizando varios proyectos asociados a la dilucidación del genoma humano y la revisión ética de las investigaciones.

### **Tecnología de la salud y productos farmacéuticos**

18. Varios miembros expresaron preocupación por la reducción de la financiación para vacunas e inmunización y pidieron aclaraciones al respecto. Se formularon preguntas referentes a la colaboración con la OMC, en particular en relación con la necesidad acuciante de vacunas y medicamentos más asequibles en los países en desarrollo, y el apoyo a la labor normativa de la OMS en materia de seguridad de las vacunas.

19. Se explicó que el 80% de los recursos para inmunización y desarrollo de vacunas estaban dedicados en la actualidad a los esfuerzos para erradicar la poliomielitis. Como la OMS abriga la esperanza de detener la transmisión en un plazo de 24 meses y poder certificar la erradicación para 2005, la necesidad de fondos disminuirá gradualmente. Con respecto al desarrollo de vacunas, iniciativas tales como la Alianza Mundial para Vacunas e Inmunización contribuían mucho a fomentar la investigación y alentaban a la industria a desarrollar nuevas vacunas. Se confirmó a los miembros que la seguridad de las vacunas seguía teniendo una prioridad elevada. La colaboración con la OMC seguía ampliándose de conformidad con las direcciones previstas en la estrategia revisada en materia de medicamentos.

20. Con respecto a la Alianza Mundial para Vacunas e Inmunización, un miembro señaló a la atención las numerosas condiciones que era preciso satisfacer antes de que se otorgara asistencia. En efecto, algunos de los países más pobres, que no podían cumplir con esas condiciones, quedaban excluidos.

### **Relaciones externas y órganos deliberantes**

21. Varios miembros mencionaron la necesidad de que la documentación para los órganos deliberantes se preparase oportunamente. Una delegación observadora reiteró preocupaciones manifestadas anteriormente acerca de la diversidad lingüística y sugirió que tal vez sería útil prever resultados e indicadores sobre este asunto.

### **Administración general**

22. Una delegación observadora pidió aclaraciones acerca del aumento de la asignación para el desarrollo de recursos humanos en la Región de Europa. Se explicó que ese aumento obedecía a la introducción de nuevos programas para desarrollo y capacitación del personal.

### **Directora General, Directores Regionales y funciones independientes**

23. Una delegación observadora pidió aclaraciones sobre los mecanismos internos de evaluación y la manera en que éstos funcionaban para garantizar la prestación de apoyo a las decisiones estratégicas y determinar qué programas necesitaban refuerzos o reducciones.

24. Se explicó que, en el marco de la nueva estructura de gestión, la evaluación de programas estaba vinculada con la reforma presupuestaria y administrativa y no con la auditoría. Se estaba preparando un sistema de evaluación, que se explicaría detalladamente en un informe venidero, en el cual se evaluaría la erradicación de la poliomielitis y el proceso de presupuestación estratégica. Por otra parte, en muchos casos el componente de evaluación formaba parte integrante de los programas, por lo que no necesariamente se veía reflejado en una partida presupuestaria aparte.

- **Alternativas respecto de los aumentos de costos y los tipos de cambio**  
(documento EB107/INF.DOC./1)

25. Se señaló a la atención la intención de la Directora General de utilizar el mecanismo de compensación cambiaria más estratégicamente en el futuro, de conformidad con el nuevo artículo 4.4 del Reglamento Financiero, y limitar la aplicación de aquél en el presupuesto ordinario para 2002-2003 a las monedas locales de la Sede y la Oficina Regional para Europa. Los aumentos de los costos con cargo al presupuesto ordinario se debían calcular a la luz de la información obtenida de una organización externa autorizada que facilitaba previsiones en todo el mundo. Antes de proceder a su petición a ese respecto, la Directora General se proponía además consultar a su personal. Por otra parte, se adquiriría una opción de cambio de divisa para asegurar a la Organización contra pérdidas cambiarias mayores que las previstas en el mecanismo de compensación cambiaria. El costo de la opción se financiaría con cargo a ingresos varios.

- **Ingresos varios** (documento EB107/INF.DOC./5)

26. Con respecto a la confirmación del Reglamento Financiero por el Consejo Ejecutivo, los miembros apreciaron la información suministrada acerca de las repercusiones de sustituir las prácticas anteriores relacionadas con los ingresos ocasionales por nuevos procedimientos relativos a ingresos varios.

- **Utilización de asignaciones extrapresupuestarias**  
(documento EB107/INF.DOC./4)

27. Un miembro consideró que los documentos indicados como fuentes de información eran voluminosos y a los Estados Miembros les resultaba engorroso identificar y reunir la información deseada sobre los recursos extrapresupuestarios por países. Aunque se disponía de mucha información sobre los gastos, no se veía fácilmente la manera en que se asignaban los recursos extrapresupuestarios a nivel de país en el presente sistema financiero.

= = =